



DECRETO ALCALDICIO N° 1165
AUTORIZA ADQUISICION QUE INDICA.

REQUINOA, 26 MAY 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su Reglamento según Decreto N°250.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018, que aprueba Manual de Procedimiento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 115 de fecha 24.05.2022 del Departamento de Medio Ambiente, mediante el cual solicita autorizar la adquisición vía Convenio Marco, de 30 paquetes de bolsas de basura 80x110 marca virutex ID 1638849, las que se utilizan para la limpieza de distintos sectores de la comuna por personal de medio ambiente, al proveedor "BEST LIFE HOME SPA", Rut. 77.055.784-4, por un valor total de \$617.646. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 101 de fecha 23.05.2022.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021, que aprueba presupuesto municipal año 2022.

DECRETO :

AUTORIZASE la adquisición vía Convenio Marco, de 30 paquetes de bolsas de basura 80x110 marca virutex ID 1638849, las que se utilizan para la limpieza de distintos sectores de la comuna por personal de medio ambiente, al proveedor "BEST LIFE HOME SPA", Rut.77.055.784-4, por un valor total de \$617.646.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Publico.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N°215.22.04.007 "Materiales y útiles de aseo" Gestión Interna, del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGÉLICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/MAVS/CMAB/FIC/caq

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Medio Ambiente
Mercado Público (1)
Archivo



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE